MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

FAC-S-2022-187637-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 6, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2022-187637-CI del 12 de octubre de 2022 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-2-SECOM-DEJDH

Señor Coronel
CAMILO ANDRES PERDOMO LOPEZ
Comandante Comando Aéreo de Combate N. 2 (E)
Apiay, Villavicencio - Meta

Asunto: Informe Evaluación Jurídica Proceso No. 044-00-E-CACOM-2-GRUSE-2022.

En atención al proceso de evaluación jurídica de la invitación Publica No. 028-00-E-CACOM-2-ESM-2022, allegado a este comité el día 06 de octubre de 2022 cuyo objeto es contratar, en nombre de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana, Comando Aéreo de Combate No. 2, el *"Mantenimiento a todo costo te equipo agrícola del Comando Aéreo de Combate No. 2"*, el informe de revisión jurídica de conformidad con el 1. Cuestionario – 1.1 Requisitos Habilitantes Jurídicos Objeto de Verificación y Anexo de la invitación publica No. 044-00-E-CACOM-2-GRUSE-2022, respecto a los requisitos habilitantes de contenido jurídico objeto de verificación, así:

PERSONA JURIDICA "D&M SOLUTIONS S.A.S". NIT 900856657-7

No.	DOCUMENTO	ASPECTOS A VERIFICAR	OBSERVACION	CUMPLE	
1	Certificado de Existencia y Representación Legal	Verificar que la fecha de expedición del certificado sea igual o inferior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de la presentación de la oferta o subsanación, vigencia de la sociedad, verificar que el objeto social debe estar directamente relacionado con el objeto del contrato (No aplica para SAS cuando se trate de objeto indeterminado).	VERIFICADO	SI	
2	Acta de órgano social competente	Verificar que se allegue el acta de órgano social competente respectiva (si aplica) cuando el proponente sea persona jurídica y su representante legal se encuentre limitado en razón de la cuantía u otro factor para presentar debidamente a la sociedad en este proceso, en la cual se le otorgue facultades para comprometer y representar a la empresa en la presentación de la oferta y celebrar el correspondiente contrato.	N/A		
3	Documento de identidad	Fotocopia del documento de identidad del representante legal o apoderado.	VERIFICADO	SI	
4	Situación militar	Libreta Militar del Representante Legal o quien firme la propuesta en caso de ser varón menor de 50 años. Si es	VERIFICADO	SI	

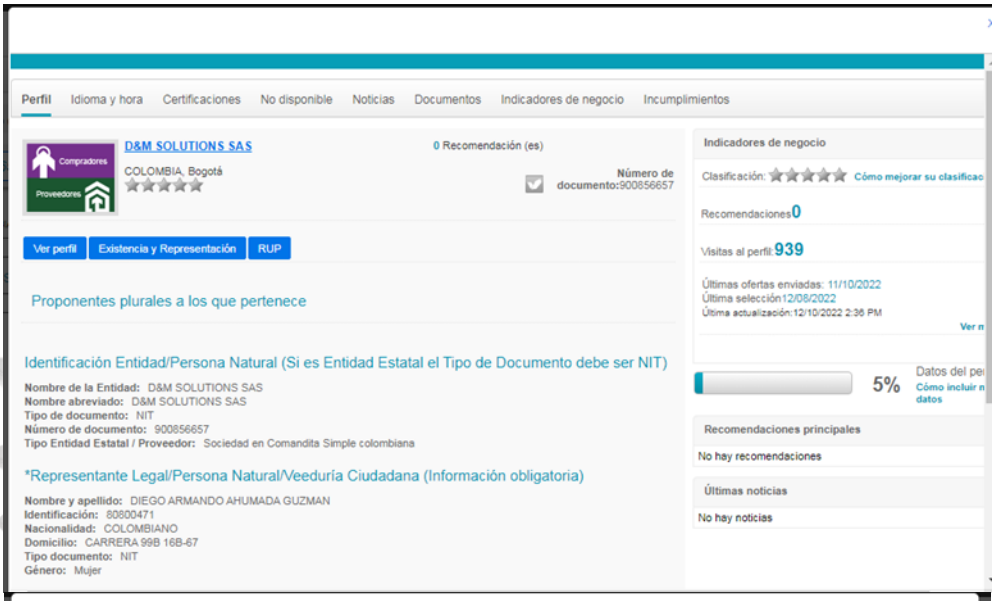
		militar retirado y aporta cédula militar, se debe verificar la fecha de retiro para tenerla en cuenta en caso de una posible inhabilidad.			
5	Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales.	Verificar en qué circunstancia se encuentra el proponente y verificar la documentación correspondiente según el caso: • Si es persona jurídica, verificar la certificación expedida por el Revisor Fiscal o Representante Legal, según corresponda, fecha con corte al cierre, documento debidamente firmado y que se alleguen las planillas de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de los últimos seis (06) meses.	VERIFICADO	SI	
6	Certificado de Inhabilidades e incompatibilidades y antecedentes	Revisar que se haya anexado certificación de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, realizar verificación de los mismos para descartar que los proponentes no se encuentren en causales de inhabilidad, incompatibilidad, prohibiciones o conflictos de intereses para celebrar o ejecutar el contrato y así mismo verificar que no haya sanciones en el RUP.	VERIFICADO	SI	
7	Sistema Nacional de Medidas Correctivas	Verificar que se haya anexado el documento para verificar que los proponentes no se encuentren en deuda de más de seis (06) meses por la imposición de multas.	VERIFICADO	SI	
8	Compromiso anticorrupción	La verificación del diligenciamiento del correspondiente Anexo 003, compromiso anticorrupción, corresponde al comité jurídico evaluador, quien corroborará el cumplimiento total del mismo en cada uno de sus puntos y que el mismo se encuentre debidamente firmado por su representante legal.	VERIFICADO	SI	
9	Multas y Clausula penal pecuniario	Verificar que el anexo 004 de Pacto de Multas y Clausula Penal se encuentre debidamente diligenciado conforme al modelo suministrado en el pliego de condiciones, cumpliendo cada uno de sus puntos y que esté debidamente firmado por su representante legal debidamente facultado.	VERIFICADO	SI	
10	Multas y Sanciones	ANEXO 005 – formulario reporte de multas y sanciones de contratos anteriores durante los últimos tres (3) años.	VERIFICADO	SI	
11	Pacto de integridad para fortalecer la transparencia en el proceso de selección	Los Proponentes deben suscribir el pacto de integridad para fortalecer la transparencia en el proceso de selección de acuerdo al contenido en el correspondiente Anexo No. 014	VERIFICADO	SI	

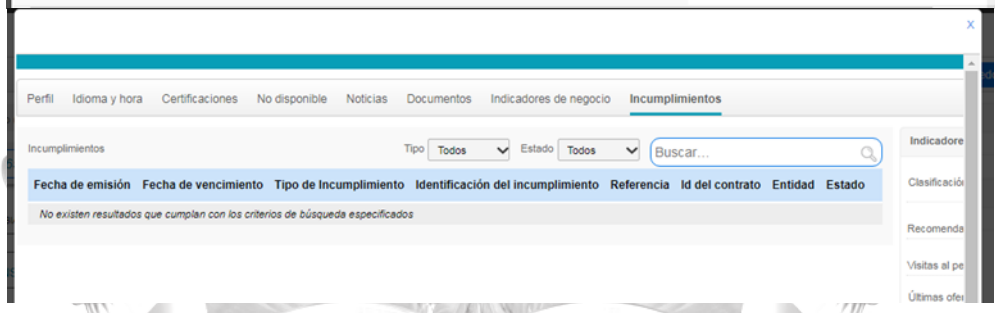
CONCEPTO: FAVORABLE

La Empresa D&M SOLUTIONS SAS NIT. 900856657-7 Representada Legalmente por el señor DIEGO ARMANDO AHUMADA GUZMAN, cumple con la documentación requerida en la Invitación Pública 044-00-E-CACOM-2-GRUSE-2022, de acuerdo con los requisitos jurídicos habilitantes.

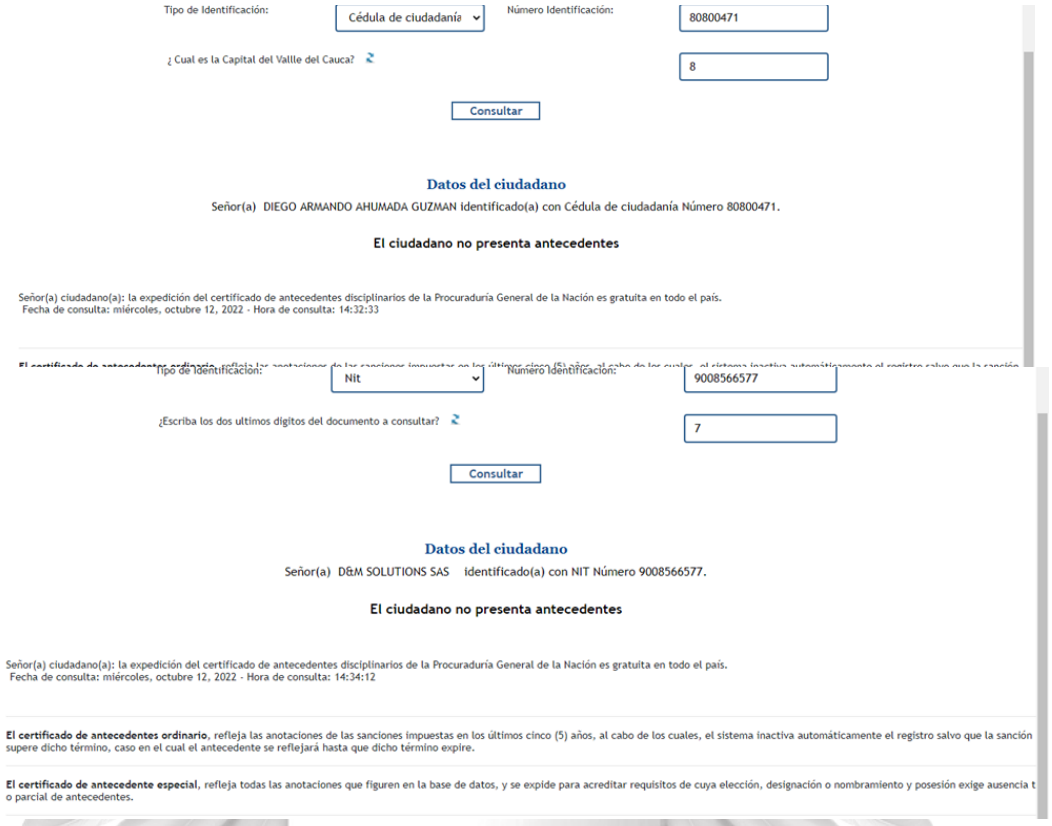
Así mismo se realizó la verificación y consulta de: (Antecedentes Disciplinarios, Antecedentes en el Boletín de Responsables Fiscales, Antecedentes Judiciales, Registro Nacional de Medidas Correctivas), con la finalidad de verificar los requisitos habilitantes jurídicos de la oferta, que a continuación se relacionan y anexan así:

- Antecedentes SECOP II





Antecedentes Disciplinarios



- Antecedentes en el Boletín de Responsables Fiscales

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 12 de octubre de 2022, a las 14:38:24, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	80800471
Código de Verificación	8080047122101214382 4

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTA, D.C.

Página 1 de 1

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 12 de octubre de 2022, a las 14:39:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	80800471
Código de Verificación	8080047122101214392 0

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTA, D.C.

Página 1 de 1

- Antecedentes Judiciales

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:48:42 PM horas del 12/10/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **80800471**
Apellidos y Nombres: **AHUMADA GUZMAN DIEGO ARMANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

- Registro Nacional de Medidas Correctivas



12/10/22, 14:47 Consulta

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/10/2022 02:46:20 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **80800471** y Nombre: **DIEGO ARMANDO AHUMADA GUZMAN.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **43842271** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda Imprimir

Información 5159000

https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx 1/1

Técnico Segundo YENNY BENAVIDES GONZALEZ
Técnico Asesor Jurídico

Comité Jurídico Evaluador Proceso de Contratación No. 044-00-E-CACOM-2-GRUSE-2022.

Copia: CT VALENCIA / ESMAN

Elaboró: T2. BENAVIDES / DEJDH Aprobó:T2. BENAVIDES / DEJDH